

**ACUERDO NÚMERO CI/OIC/005/2025 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL ATENDIENDO A SUS FACULTADES REALIZA RECOMENDACIONES AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.**

Esta Contraloría Interna, Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113, artículo 3 último párrafo y 27 numeral 5 inciso c) de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 10, 15, 18 y 19 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 331, 394 numerales 1, 2 y 5 y 398 numeral 1 incisos a), b), c), d), f), g), j), k) y v) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 78, 79 y 80 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, vigentes, atendiendo a sus facultades realiza recomendaciones al personal del Instituto Electoral de Coahuila, en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que, esta Contraloría Interna es el Órgano Interno de Control del Instituto que tendrá a su cargo la fiscalización y vigilancia de los ingresos y egresos del mismo; que goza de autonomía técnica y de gestión:

a) La primera implica la capacidad que tiene para regir su comportamiento bajo las estrategias de especialización técnica, profesionalización y rendición de cuentas, así como para la emisión de los acuerdos y lineamientos tanto de regulación, como de actuación para cumplir con su ámbito de competencia constitucional y legal, sin depender de criterios de comportamiento de otros órganos u organismos.

b) La autonomía de gestión, implica la capacidad que se tiene para decidir la administración funcional, manejo, custodia y aplicación de personal y recursos que a propuesta expresa del titular, apruebe el Consejo General de este Instituto, lo anterior le permite a esta Contraloría actuar en un entorno de absoluta libertad e independencia, con excepción de la relación e interacción que mantiene con el principal Órgano del Instituto, la cual se ubica en el artículo 398 numeral 1 fracciones q) y r) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al presentar a la aprobación del Consejo General sus programas anuales de trabajo, como también al presentar ante el Consejo General los informes previos y anuales de resultados de la gestión de esta Contraloría.

**SEGUNDO.** - Que este Órgano de Vigilancia, en su desempeño se debe sujetar a los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia; de

igual forma está facultado para fijar los criterios hacia la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto; como establecer las normas y procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y de archivo, de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones, según lo establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

**TERCERO.** - Que es la misión de la Contraloría Interna garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados al Instituto Electoral de Coahuila. -----

**CUARTO.** - Que es la visión de la Contraloría Interna ser un Órgano de Control, objetivo, dinámico e imparcial, que propicie la eficiencia y transparencia del gasto, así como de los procesos sustantivos que justifican su existencia, a fin de garantizar a la ciudadanía el irrestricto cumplimiento de los preceptos legales. -----

**QUINTO.** - Que el artículo 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que el Órgano Interno de Control serán competentes para:

- I. *“Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;*
- II. *Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y ... ()”*

**SEXTO.** - Que el artículo 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece mecanismos generales de prevención en los siguientes términos:

*“Artículo 15. Para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, las Secretarías y los Órganos internos de control, considerando las funciones que a cada una de ellas les corresponden y previo diagnóstico que al efecto realicen, podrán implementar acciones para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción. ...()”*

**SÉPTIMO.** -Que el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas menciona que las personas servidoras públicas deberán observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. -----

**OCTAVO** - Que el artículo 398 numeral 1 incisos e) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila, establece que la Contraloría Interna está facultada para:

- e) *Verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes;*
- f) *Revisar que las operaciones presupuestales que realice el Instituto se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables a estas materias;*

**NOVENO.** - Que los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila establecen que:

*“Artículo 78. El Instituto, para su vigilancia, contará con un Órgano Interno de Control, el cual gozará de autonomía técnica y de gestión; su titular durará en su encargo seis años y podrá ratificarse por otro período igual; administrativamente su adscripción será al Consejo, y mantendrá la coordinación técnica con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.*

*El Órgano Interno de Control contará con la estructura orgánica, personal y recursos que apruebe el Consejo a propuesta de su titular, atendiendo en todo caso a la disponibilidad presupuestaria.*

*En su desempeño, el Órgano Interno de Control se sujetará a los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia.*

*Artículo 79. El Órgano Interno de Control tendrá las facultades establecidas en el artículo 398 del Código y las que señale la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

*La persona titular del Órgano Interno de Control tendrá la facultad de nombrar a alguien que integre su área para que le sustituya en su ausencia y cuando así lo amerite, en las reuniones de las Comisiones o de la Junta a las que se le convoque, mediante oficio de comisión para tal efecto.”*

**DÉCIMO.** - Que en fecha cuatro (04) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en Sesión Extraordinaria aprueba Acuerdo IEC/CG/004/2024 mediante el cual se emite reforma a los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal del Instituto. -----

**DÉCIMO PRIMERO.** - Que dichos Lineamientos se encuentran debidamente publicados en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila, los cuales son de fácil acceso para el personal de este Instituto Electoral <https://iecoah.org.mx/v1/marco-normativo/> -----

**DÉCIMO SEGUNDO.** - Que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral de Coahuila, realizo en el mes de septiembre del año 2024 capacitación a todo el Funcionariado Publico del Instituto Electoral en atención a la aplicación de los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal

del Instituto, capacitación de la cual se realizo registro de asistencia y el cual forma parte del presente Acuerdo como ANEXO A. -----

**DÉCIMO TERCERO.** – Que el Área de Auditoría de esta Contraloría interna en pleno uso de sus facultades ha llevado a cabo periódicamente las Auditorías programadas en su Plan Anual de Trabajo, teniendo como hallazgos los pliegos de observaciones definitivas los cuales han sido publicados en la Página Oficial del Instituto Electoral de Coahuila, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia en atención a las exigencias que la normativa establece. -----

**DÉCIMO CUARTO.** – Que derivado de los pliegos de observaciones emitidos por el Área de Auditoría de la Contraloría Interna y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 10 fracción I y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Contraloría Interna, Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila determina emitir **RECOMENDACIÓN** al Funcionariado Público del Instituto Electoral de Coahuila, en los siguientes términos:

En análisis y valoración a la reforma realizada por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal del Instituto y dada la capacitación impartida por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, esta Contraloría Interna, Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila fija abstenerse de iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila en atención a temas de **comprobación de viáticos** hasta antes del mes de septiembre del año 2024.

Toda aquella negativa de comprobación o en su defecto mala comprobación de viáticos llevada a cabo posteriormente a la capacitación de aplicación de los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal del Instituto, deberá de ser valorada y analizada por la Autoridad competente de esta Contraloría Interna para determinar el inicio del Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado y en atención al profesionalismo, principio constitucional que rige a las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila, esta Contraloría Interna:



## ACUERDA

**PRIMERO.** - En atención al análisis y valoración descrita en el considerando **DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO** y **DÉCIMO TERCERO** esta Contraloría Interna, Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila emite **RECOMENDACIÓN** tal como se establece en el considerando **DÉCIMO CUARTO**. -----

**SEGUNDO.** - Gírese circular al Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila con el fin de hacer de conocimiento de estos el contenido del presente Acuerdo. -----

**TERCERO.** - Gírese oficio a la **LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO**, Consejero Presidente, para su conocimiento. -----

**CUARTO.** - Gírese oficio a la **C.P. AIDA DE LA GARZA MUÑOZ**, Directora Ejecutiva de Administración, para su conocimiento. -----

**QUINTO.** - Gírese oficio al **MTRO. GERARDO BLANCO GUERRA**, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, para su conocimiento. -----

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a quince (15) de enero del dos mil veinticinco (2025).

  
**LIC. MARIA TERESA NARES CISNEROS**  
**CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

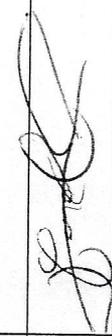
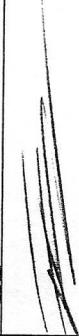
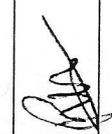


La presente foja forma parte del Acuerdo CI-OIC-005-2025

**ANEXO**

**“A”**

COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (IEC) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO", APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

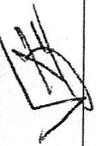
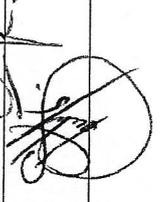
NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
HUGO ESCOBAR RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES		23/09/2024
DIANA YANETH ESCOBEDO TORRES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES		23/09/2024
JUAN PABLO VAZQUEZ RIVERA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES		23/09/2024
EDUARDO GUADALUPE FERNIZA RUIZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES		23/09   2024
MARIA DE JESUS SAUCEDO RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		13/09   2024
GUADALUPE FABIOLA FRAGOSO ESPINOSA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
DARIO NATAN GARCIA GUERRERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		13-09-2024
LAURA PATRICIA RAMIREZ VASQUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
LEONARDO ARTURO BARRIGA UREÑA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		23/09-2024
FERNANDO ARIZMENDI AREVALO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		13/08/2024
CARLOS ALEJANDRO MORENO MUÑOZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
PABLO ENRIQUE ALDACO FERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		23/09/2024

\*



JONATHAN ADRIAN ZAMORA SALAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
PERLA CECILIA SANTOSCOY GAITAN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
CESAR ADOLFO REVILLA SANCHEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
CARLOS GREGORIO SALINAS DELGADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	13/sep/2024	"CSG"
JUANA MARGARITA FLORES MEZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS		

COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO " , APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

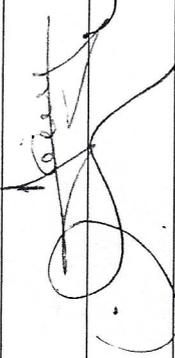
NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
DAVID ALEJANDRO VILLANUEVA RIVERA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23 / Sept / 2024
JORGE GALLEGOS VALDES	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23 - Sept - 2024
CARLOS ALBERTO JARAMILLO MALACARA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		13-09-2024
DAVID AUGUSTO MARTINEZ MARTINEZ	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23 - 09 - 2024
RODRIGO GLORIA RAMIREZ	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		13-09-24
ULISES MONTELONGO SALDAÑA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23-09-2024
DIEGO ANTONIO CELEDON FUENTES	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23-09-2024
MIGUEL ALEJANDRO CANTU PIÑA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
RICARDO CADENA ZAPATA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
ADRIANA DEVORA SERNA	DIRECCIÓN EJ DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		23-09-2024
ROSA ALICIA LEIZA HERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA		23-09-2024.
SHEILA LIZZETH HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA		23-09-2024



EFRAIN CAMPOS CASTRO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA		23-09-2024
DORIAN ADRIAN GONZALEZ CHAVEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA	DAOC	23/09/24
SARA CONSUELO ESTRADA GOVEA	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		13/09/2024
MAYRA JOSEFINA JAZMIN ALONSO ESCOBAR	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		13/09/2024
NAVIBE CRUZ FLORES	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC	AF	13/09/2024
NAVILI GUADALUPE SANCHEZ INFANTE	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		
KAREN DENISSE ALEJANDRA RUIZ OLIVARES	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		13/09/2024
ALONSO MARTINEZ CONTRERAS	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		
SAMUEL PERALES AGUIRRE	UNIDAD TEC DE ARCHIVO Y GES DOC		



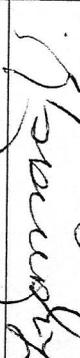
COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO" , APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
JUAN FRANCISCO SANCHEZ RAMIREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		13/09/2024
GERARDO ALBERTO MORENO RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		23/09/2024
MARCO ANTONIO YEVERINO RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
LUIS RODRIGO ESQUIVEL HERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		13/sept/2024
MARIA FERNANDA MARTINEZ SANMIGUEL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
GUADALUPE DEL ROSARIO VILLA SANCHEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
SAMUEL IGNACIO HERNANDEZ GARCIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
VIRDIANA LARIOS MACIAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
XIMENA ANAHI FLORES TENIENTE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POL		
JUAN EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
FLORENCIA JAQUELIN LOPEZ VAZQUEZ	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		13/sep/2024
GUILLERMO HERRERA MARQUEZ	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
FRANCISCO JAVIER MOLGADO SANCHEZ	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		23/sep/24

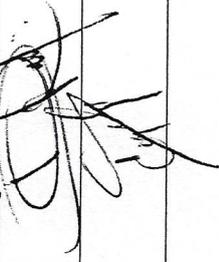


GABRIELA MAGALI GONZALEZ VELAZQUEZ	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Gabriela Magali González Velázquez	23/09/24
CLAUDIA VALERIA TREVIÑO RAMOS	DIRECCIÓN EJ. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		23-09-2024
GUSTAVO ADOLFO RANGEL RAMIREZ	OFICIALIA ELECTORAL		13-09-2024
CÉSAR ALEJANDRO MOLINA HERNANDEZ	OFICIALIA ELECTORAL		13-09-2024
ALEJANDRA SANCHEZ ORTIZ	UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN	Alejandra	13/09/2024
GUADALUPE ABIGAIL SALAZAR CELAYA	UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN		
MICHELLE ANAHID HERNANDEZ NAMBO	UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN	Michelle Nambo	13/09/2024
BLANCA DENISSE ANDRADE PEÑA	UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN		13/09/2024
MARIA JOSE GARCIA CAZARES	UNIDAD TÉCNICA DE PARIDAD E INCLUSIÓN		13/09/2024

COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO", APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMIOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
ENEIDA ELIZABETH TERRAZAS MEDINA	CONTRALORÍA INTERNA		13/sep/24
ALMA RCSA GAYTAN RODARTE	CONTRALORÍA INTERNA		13/sep-24
JOSE PORFIRIO DIAZ VALDES	CONTRALORÍA INTERNA		13/09/24.
ROGELIO CASTOR ADAME	CONTRALORÍA INTERNA		13-09-2024
LAURA CATALINA MARTINEZ VILLARREAL	CONTRALORÍA INTERNA		
LUCERO ADELAI DA ROLDAN FARIAS	CONTRALORÍA INTERNA		
MARIA TERESA NARES CISNEROS	CONTRALORÍA INTERNA		13/09/2024
LUIS ARTURO ZAMORA GONZALEZ	CONTRALORÍA INTERNA		13 09 24
JOSE PABLO CASTELLANOS RODRIGUEZ	CONTRALORÍA INTERNA		13-09-2024
RAYMUNDO FERNANDEZ FLORES	SECRETARÍA EJECUTIVA		23/09/24
KATTYA MONTSERRAT MORENO MENDOZA	SECRETARÍA EJECUTIVA		
AZALIA MA. TERESA LUJANO DIAZ	SECRETARÍA EJECUTIVA		



GERARDO BLANCO GUERRA	SECRETARÍA EJECUTIVA		
MARIA DE SAN JUAN LUJAN SANCHEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA	Ma. Luján Sánchez 13/09/24	
JOSE ROBERTO RUIZ SOTO	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROBERTO RUIZ SOTO	3 23/09/24
DIANA PATRICIA GAYTAN DEL VALLE	SECRETARÍA EJECUTIVA	Diana Gaytan 13/09/24	DIANA DEL VALLE
JAVIER MAYO MEZA	SECRETARÍA EJECUTIVA		13/09/24
DIANA KARINA GONZALEZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA		13-Sept-2024.
IRIS DANIELA GONZALEZ MATA	SECRETARÍA EJECUTIVA		13-Sept-2024

NORMA VII



COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO", APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
JUAN ROBERTO CARRANZA OYERVIDES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13-septiembre-2024
VICTOR PEDRO BARRERA GOMEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13/Septiembre/2024
JOSE HERMILO JIMENEZ ESTRADA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		23/Sept./2024
ELIA GUADALUPE DE LA CRUZ SAUCEDO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13/sep/2024
ALEJANDRA JAQUELINE MONTOYA AGUILAR	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13/Sep/24
LUISALBERTO TREJO LARA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		23/sep/2024
DAIFA SAMAHÍ CALVO ALVAREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13/sep/24
TANIA BERENICE GARZA SOTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
EMMANUEL PORTILLO BORBOLLON	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		23/09/24
DAVID EDUARDO CASTILLO CARREON <i>Operativo</i>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	N/A	N/A
ELISABET RODRIGUES BARRASA <i>Operativo</i>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	N/A	N/A

*OK*

CARLOS ANGEL RAMIREZ <i>Operativo</i>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	N/A	N/A
JEIMY DARIAMIN SANCHEZ JARA <i>Operativo</i>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	N/A	N/A
JUAN CARLOS GARCIA RAMIREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		Juan Carlos Ramirez 13/Sep/2024
GUILBERMO ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13 - sept 2024
FRANCISCA HERNANDEZ IBARRA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13/Sep. /2024
LAURA SELENE VALADEZ TREJO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		13 'sept' 24
FERNANDO EDMUNDO MEDELLIN BERNAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		23/ sep /24.
VERONICA ELIZABETH RODRIGUEZ GUEVARA	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		23/sep/24.
YUIRRIA RENDON YAÑEZ	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		13-sept-2024
JUAN DANIEL SANDOVAL HERNANDEZ	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		13/09/2024
ALFREDO ESPINOZA ROJAS	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		13/09/2024
ARMIDA MONTOYA GALLEGOS	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		13 Sept - 24
CINTHIA ELVIRA NOHEMI BALDERRAMA REYES	UNIDAD TEC DE FISCALIZACIÓN		13 - sep - 24
ERIKA GEORGINA OYERVIDES GONZALEZ	UNIDAD TEC DE TRANS Y ACC A LA INFORM		13 - Sep - 24
ISELA SARAHÍ HERRERA DURAN	UNIDAD TEC DE TRANS Y ACC A LA INFORM		13   SEP   24

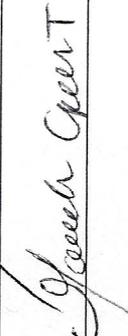
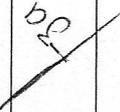
*Carla*

MARIA DE JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ	UNIDAD TEC DE TRANS Y ACC A LA INFORM	<i>Maria Jesus</i>	13/04/2024
------------------------------------	---------------------------------------	--------------------	------------

*Ed*

72

COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO" , APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
VERONICA PULGARIN GUTIERREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		13/sept/24
YOLANDA MARICELA CEPEDA TIENDA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		13/Sept 124
JOSE ANGEL OBREGON CANDIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		13-sep-24
LILIANA SOFIA GARZA GARCIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
MARTHA CELESTINO BELTRAN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
BEATRIZ TELLEZ CORTEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
ENRIQUE ALVARADO CORONADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		23/sep/24
PAMELA ALEJANDRA PEÑA CORTES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
JAVIER VALDEZ DELGADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		23/Sept/24
MARIA DELOURDES ROSALES FLORES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
RAQUEL MADAI ULLUFELA MENDOZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Madaí Oliveira	13/09/2024
IRIS ESMERALDA ENRIQUEZ MONSIVAIS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		



MINERVA SELENE NAVEJAR CASTAÑEDA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Selene Navejar Navejar	13 / Sep / 2024
GERARDO ARREAZOLA GIL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<del>Gerardo Arreazola Gil</del>	13 / sep / 2024
JOSE DANIEL LOERA MATA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	José Daniel Loera Mata	23 / sep / 2024
FRANCISCO JAVIER PEÑA RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<del>Francisco Javier Peña Rodríguez</del>	13 / sep / 2024
LAURA VALDES VILLARREAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Laura Valdes Villarreal	13 / Sept / 2024
ROSA HILDA SANDOVAL CAMPOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
GABRIELA SARAHÍ BOCANEGRA COVARRUBIAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
ROBERTO MARTINEZ GUAJARDO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Roberto Martínez Guajardo	23 / 09 / 2024
LAURA NIDIA DAVILA MARTINEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Laura Davila Martinez	13 / Sep / 24
ANAI RAMOS PINEDA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Anai Ramos Pineda	13 / sep / 24
JUAN ENRIQUE MURILLO DEL BOSQUE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Juan Enrique Murillo D. B.	23 / Sept / 24
KINICHKAIMOC GOMEZ SEGURA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<del>Kinichkaimoc Gomez Segura</del>	23 / 9 / 24
IRAI ROMERO VENTURA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
MARIO ALBERTO FLORES BAZALDUA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
LUZ MARIA GUADALUPE MATA CERECERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Luz Maria	13 / 09 / 2024

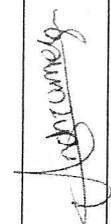
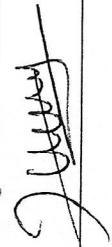
LAISHA GRACIELA RODRIGUEZ ZAVALA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>Garza</i>	13 / sep / 24
ANA MARIA DE LA RIVA MORALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
DAIBA FERNANDA ALVARADO DE LA PEÑA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>epmuyh</i>	13 / sep / 2024
VICTORIA ISABEL CEPEDA ALVAREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>[Signature]</i>	13 / sep / 24
ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ MONTAÑEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>[Signature]</i>	23 / 09 / 24
AIDA LETICIA DE LA GARZA MUÑOZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
URBANO URBINA SANDOVAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>[Signature]</i>	23 / 09 / 24
ERNESTO ROSAS RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
RAMON ESCOBEDO GOMEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
SALVADOR NUÑEZ LOPEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
FRANCISCO MORALES MALDONADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
ANTONIO SALDAÑA GARIBAY	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
CRISTINA STEFANIA HERNANDEZ MEDINA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>[Signature]</i>	13 / sep / 24
AMERICA ESMERALDA ARREDONDO ELIZONDO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
KENIA MARGARITA GONZALEZ CERECERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<i>Kenia Gb *</i>	13- Sep -24.

*[Handwritten mark]*

MARIA GUADALUPE NARRO BARRIOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		23 - Sept - 24
ALONDRA SARAHÍ DE LA ROSA MALDONADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		13 - Sept - 2024
MARIA ELENA MARTINEZ MALDONADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Ma Elena	13 - Sept - 2024
ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
OSVALDO ISAIAS NUÑEZ RODRIGUEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
EDER HORACIO RODRIGUEZ LOZANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		13 - sept - 2024
JUAN MAURICIO SOSA AGUIRRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		



COMO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ( IEC ) RECIBÍ LA CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS " LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO " , APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IEC/CG/004/2024, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO PARA SU CONSULTA.

NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
SILVIA ARACELY RAMIREZ VASQUEZ	CONSEJO GENERAL		
BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ VILLANUEVA	CONSEJO GENERAL		
JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA	CONSEJO GENERAL		
JUAN CARLOS CISNEROS RUIZ	CONSEJO GENERAL		
NATAN MORENO GARCIA	CONSEJO GENERAL	Natán Moreno	13-09-2024
MADELYNE IVETT FIGUEROA GAMEZ	CONSEJO GENERAL		
LETICIA BRAVO OSTOS	CONSEJO GENERAL		
OSCAR DANIEL RODRIGUEZ FUENTES	CONSEJO GENERAL		
GERARDO MATA QUINTERO	CONSEJO GENERAL		
LAURA CECILIA RODRIGUEZ VILLEGAS	CONSEJO GENERAL		
ANDREA MEZA LOPEZ	CONSEJO GENERAL		13-09-2024
CARLOS DANIEL EMILIANO CASTILLO	CONSEJO GENERAL		23-09-2024



JOHANA GUADALUPE VILLA CASTILLO	CONSEJO GENERAL			
HILDA MANIEL REYES MONTENBRUK	CONSEJO GENERAL			
CARLOS FABIAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	CONSEJO GENERAL			
MIGUEL ANGEL REYNA MIRELES	CONSEJO GENERAL			
AMNRETH MARICELA PRADO GARZA	CONSEJO GENERAL		13 Septiembre 2024	
ALAN ANTONIO SAMANIEGO PEREZ	CONSEJO GENERAL			
ADDA KARNA CARRILLO RODRIGUEZ	CONSEJO GENERAL			
MAXIMILIANO IBARRA NAVARRO	CONSEJO GENERAL			
SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ ARMENTA ✓	CONSEJO GENERAL		23 Sep 24	
PATRICIA CAZARES MORA	CONSEJO GENERAL		13 Sep 24	
SALVADOR MARTINEZ ESQUIVEL ✓	CONSEJO GENERAL			
ANGEL DE JESUS VILLANUEVA VARGAS	CONSEJO GENERAL			
JUAN MANUEL GAMEZ SANTILLAN	PRESIDENCIA			
MANUEL MAURICIO TAMEZ TREJO	PRESIDENCIA			
RODRIGO GERMAN PAREDES LOZANO	PRESIDENCIA			



GRICELDI LILIANA CARDONA CHAVEZ	PRESIDENCIA		13/sep/2024
GERMAN RAFAEL BARAHONA PEREZ	PRESIDENCIA		13 sept. 2024
ELIAS FERNANDO VILLALOBOS ALVARADO	PRESIDENCIA		
TERESA RIBIO COVARRUBIAS	PRESIDENCIA		
JOSE JUAN NAVA DUENEZ	PRESIDENCIA		
GABRIELANA KAREN ZAMORA LARA	PRESIDENCIA		13 septiembre 2024
DAVID PIZA NUÑEZ	PRESIDENCIA		
NORMA VIRGINIA ZAPATA DE LA GARZA	PRESIDENCIA		13 de Sept. 2024

